



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=laJmdI3Vbel23kegWetdsWPuKn%2FipulxVtHZy4tzmM%3D



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 07 de noviembre de 2023
Oficio AMC-OFI-0174315-2023

Sra
Maria Cecilia Castaño
Email: auracd@hotmail.com
Celular: 3233759406
Ciudad

Asunto: Certificado de Riesgo del predio con Referencia Catastral N° 010402950025000, Radicado EXT AMC 23 0135808.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL

CERTIFICA:

Que el predio identificado con Referencia Catastral No. 010402950025000, **localizado en la C 31d 56 69 del barrio Olaya Sector Ricaute, de la ciudad de Cartagena**, cumple con las siguientes características con fundamento en el Plan de Ordenamiento Territorial Decreto 0977 del 2001:

1. **Presenta RIESGO** principal por INUNDACION MODERADA según el plano de Riesgo PDU 5B /7

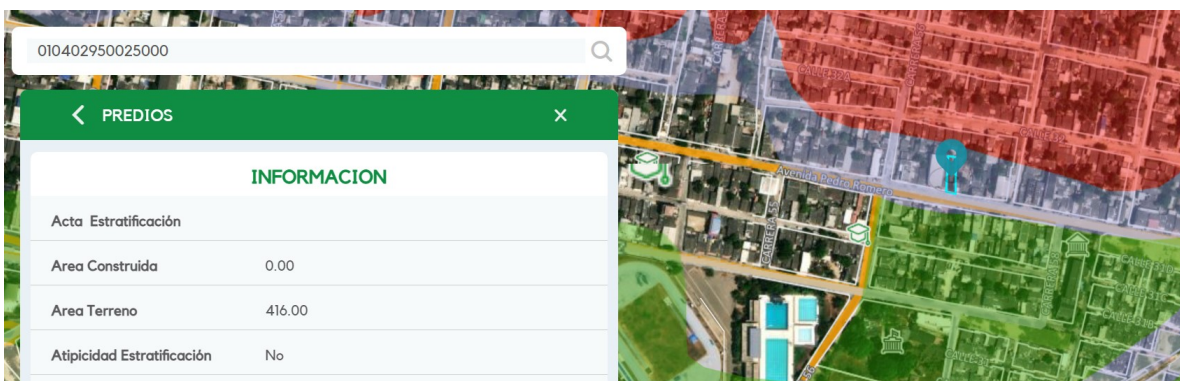


Imagen Tomada de Mapa Interactivo de Asuntos del Suelo MIDAS

Es de anotar, que el Distrito ha iniciado el proceso de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012 o de Gestión del Riesgo.

Asimismo, en su artículo 40 el Plan de Ordenamiento Territorial dispuso sobre las “MEDIDAS GENERALES EN AREAS DE RIESGOS EN ZONA URBANA: “ En primera instancia la Administración, a través de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres, o quien haga sus veces, con apoyo de las entidades técnicas y la autoridad ambiental, preparará los Planes de Contingencia para las áreas de riesgo identificadas y establecerá un sistema de alerta temprana” .

Igualmente, en su ARTICULO 48: SOBRE UTILIZACION DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS: Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por Ingeominas o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=la3md13Vbel23kegWetdsWPukn%2F1pulxvH2Yv4tzmM%3D>



Por lo anterior deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

En consecuencia se CERTIFICA que el predio con Referencia Catastral N°010402950025000, localizado en la C 31d 56 69 del barrio Olaya Sector Ricaurte de la ciudad de Cartagena ° 1. Presenta RIESGO principal por inundación moderada, según el plano de Riesgo PDU 5B/7 de conformidad con lo establecido en el Decreto 0977 de noviembre 20 de 2001 o Plan de Ordenamiento Territorial POT.

El presente certificado se expide en la ciudad de Cartagena departamento de Bolívar a los 7 días del mes de noviembre del 2023.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor de Cartagena.

Proyectó: Alba Lucía Noel Caraballo
Arq. Asesor Externo.

Revisó: Claudia Velásquez Palacio
P.U. Código 219 Grado 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=la2md13Vbe123kegWetdsWPuKn%2FipulxVHZYv4IzsM%3D



SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Código de registro: EXT-AMC-23-0135908
Fecha y Hora de registro: 02-may-2023 14:56:16
Funcionario que registra: Susana Mercado, Andrea Carolina
Dependencia del Ciudadano: Secretaría de Planeación Distrital
Funcionario Responsable: AMADOR HAWKINS, FRANKLIN
Cantón de sellos: 0
Contraseña para consulta web: F4C66AD1
www.cartagena.gov.co



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: maria beeliox CASTAÑO VASQUEZ
C.C. No: 24.643.041 de piladelfia balcer
Número de la Referencia Catastral: 01-04-0295-0025.000
Dirección: PUERTA DE LOS ALPES MLote 19
Barrio: PUERTA DE LOS ALPES manzana 10 lote 19
Email: auraco@hotmail.com
Teléfono No. 1 823-3759406 Teléfono No. 2 _____

Desea ser Notificado vía:

Email: ☐

Presencial: ☒

Dirección: puerta de los ALPES.

Se requiere para:

☐ Subsidio de vivienda

☐ Subsidio para el mejoramiento de vivienda

ANEXOS

- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por GO CATRASTAL, y en ella indicar o resaltar el predio a certificar (Marcar con una "X") indicando o resaltando el predio a estudiar; solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital. Los canales de atención de GO CATRASTAL son a través de la página web www.gocastrial.cartagobogota.gov.co o por el correo electrónico cuentenoscartagena@catastrobogota.gov.co

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anejos (primer piso, Plaza de la Aduana) o a través del canal virtual <https://sigob.cartagena.gov.co/pqrsd/>

maria beeliox CASTAÑO V
Firma y cédula del solicitante
24.643.041

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

